

Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 19 de Diciembre de 2014

1173/14

Expte. N° 14.393/14

VISTO:

La Resolución FI N° 976/14 mediante la cual se convoca a Inscripción de Interesados entre los docentes de la Facultad de Ingeniería para cubrir un (1) cargo de Docente Coordinador de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Académico-Científica” del Curso de Ingreso Universitario – CIU 2015 (Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería) con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto con Dedicación Simple; y

CONSIDERANDO:

Que, de acuerdo a lo oportunamente informado por la Secretaria Académica de la Facultad, el cargo en cuestión será financiado con parte de las economías generadas por la Licencia sin goce de haberes que la misma usufructúa en razón de su desempeño en la gestión institucional;

Que conforme surge del Acta de Cierre, en la fecha y hora fijadas a tal fin, se registró la inscripción de una (1) postulante al cargo;

Que la Comisión Asesora se expide por unanimidad, estableciendo un Orden de Mérito integrado por la aspirante en cuestión y aconsejando su designación en el cargo objeto del Llamado;

Que dentro de los plazos establecidos en la normativa vigente, el fallo antes mencionado no mereció observaciones;

Que el Departamento Docencia eleva lo actuado señalando que se cumplieron, en tiempo y forma, las etapas previstas reglamentariamente, sin que se observen novedades al respecto;

POR ELLO, de acuerdo a lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos mediante Despacho N° 370/14, y en uso de las atribuciones que le son propias

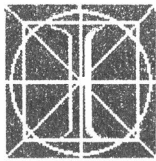
EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA
(en su XIX Sesión Ordinaria del 17 de diciembre de 2014)

RESUELVE

ARTICULO 1°.- Aprobar el Dictamen unánime de la Comisión Asesora que actuó en el Llamado a Inscripción de Interesados sustanciado en cumplimiento de la Resolución FI N° 976/14.

ARTICULO 2°.- Designar interinamente a la Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, D.N.I. N°

..//



Universidad Nacional de Salta

**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 Salta
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387)4255321
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

-2-

1173/14

Expte. N° 14.393/14

20.125.017, como Docente COORDINADOR de la Subárea “Comprensión Lectora y Escritura Académico-Científico” del Curso de Apoyo y Nivelación de la Facultad de Ingeniería, CIU 2015, a partir del 18 al 31 de diciembre del año en curso y desde el 2 de febrero de 2015 hasta cumplirse los tres (3) meses de desempeño, con una retribución equivalente a la de Profesor Adjunto, con Dedicación Simple.

ARTICULO 3°.- Disponer que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente, la docente indicada en el artículo 2° deberá concurrir a Dirección General de Personal, a Tesorería General y Obra Social de esta Universidad para cumplimentar toda documentación de rigor.

ARTICULO 4°.- Dejar establecido que la designación aconsejada precedentemente será atendida con parte de las economías generadas por la licencia sin goce de haberes de la Dra. Marta Cecilia POCOVÍ, quien actualmente se desempeña como Secretaria Académica de la Facultad.

ARTICULO 5°.- Hágase saber, comuníquese a Secretaría Administrativa, Obra Social, Ing. Silvia Cristina IBAÑEZ, Dpto. Personal, Dpto. Docencia y a Dirección General de Personal para su toma de razón y demás efectos.

LBF/dng

GRACIELA ISABEL LOPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONOMICO
FACULTAD DE INGENIERIA

Ing. EDGARDO LING SHAM
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa